

El Congreso dará el martes el primer paso para asegurar que el turno de oficio no pague IVA

original

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

El Pleno del Congreso de los Diputados arrancará este martes la tramitación de una reforma puntual de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para garantizar que los abogados y **procuradores** del turno de oficio estén exentos de pagar el IVA.

Se trata de una proposición de ley que el PP, el PSOE y Ciudadanos presentaron conjuntamente y que acordaron tramitar en el Congreso por la vía de urgencia, lo que supone acortar todos los plazos a la mitad, y en lectura única, resumiendo todos los debates en un solo Pleno.

De momento, y una vez que el Gobierno ha dado su visto bueno para la tramitación, la reforma pasará la próxima semana el debate de totalidad y se espera que, en el Pleno de la semana posterior, quede aprobada en la Cámara Baja para su remisión al Senado.

ES UN SERVICIO OBLIGATORIO Y GRATUITO

El año pasado, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en respuesta a una consulta realizada desde Bélgica, dictaminó que la asistencia jurídica gratuita no entra dentro de los supuestos que la directiva comunitaria del IVA permite declarar exentos del tributo.

Ello llevó al Ministerio de Hacienda a obligar a que los abogados y **procuradores** del turno de oficio tributasen por el IVA al 21% cuando, hasta entonces, los servicios que prestaban estaban exentos, por tratarse de una asistencia obligatoria y gratuita.

Esta decisión del departamento que dirige Cristóbal Montoro provocó una rebelión en el turno de oficio, cuyos representantes llevaron a que el **Consejo General** de la Abogacía se reuniera con los partidos para reclamar una solución.

INTERPRETACIÓN "INADECUADA" DE LA SENTENCIA

Tras esas conversaciones, PP, PSOE y Ciudadanos registraron su iniciativa conjunta el pasado mes de marzo, una reforma legal con la que, según los 'populares', se va a poner fin a la "inadecuada" interpretación que se hizo de la citada sentencia europea.

De su lado, el PSOE cree que esta exención fiscal permitirá "arreglar" lo que el Gobierno de Mariano Rajoy había hecho "mal" porque, a su juicio, no tiene sentido que el turno de oficio, siendo obligatorio y gratuito, estuviera afectado por el IVA.

Ciudadanos, por su parte, además de aplaudir una proposición de ley que pretende "parar el golpe" de la situación planteada por el IVA, considera que hay que ir "un

<http://www.lavanguardia.com/vida/2017/05/07/422363121769/el-congreso-dara-el-martes-el-primer-paso-para-asegurar-que-el-turno-de-oficio-no-pague-iva.html>

paso más allá" y acometer una reforma global de la ley para una "dignificación" del turno de oficio.